



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**Aprendizaje, conducta y cognición**

**1. Denominación de la asignatura:**

APRENDIZAJE, CONDUCTA Y COGNICIÓN

**Titulación**

Psicología

**Código**

8938

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

Procesos psicológicos

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

Ciencias de la Salud

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Profesor/a por determinar

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Sonia Alguacil Sánchez

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

Primer curso, segundo semestre

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Básica



## 7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

## 8. Competencias // Resultados de aprendizaje

\*Competencia 1: Competencia para la intervención psicológica en los ámbitos clínico, educativo, social, laboral, etc. Obtener información, explorar, examinar, evaluar e interpretar datos y diagnosticar para gestionar capacidades, dificultades, necesidades o problemas del ser humano a lo largo del ciclo vital, utilizando herramientas, técnicas y procedimientos basados en la evidencia científica.

Subcompetencias:

\*C1SUB1. Detectar y evaluar necesidades y demandas conductuales, cognitivas y sociales de individuos o grupos en distintos ámbitos.

C1SUB2. Tomar decisiones a partir del análisis e interpretación de los resultados de una evaluación psicológica.

C1SUB3. Seleccionar y aplicar herramientas, tratamientos y recursos adecuados a lo largo de todo el proceso de intervención psicológico

Competencias transversales:

\*C1AC1. Trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.

\*C1AC2. Actuar con profesionalidad en base al código deontológico y la evidencia científica.

C1AC3. Desarrollar capacidad de gestión de emociones y resolución de problemas.

C1AC4. Demostrar capacidad de organización y planificación.

\* Competencia de sostenibilización curricular.

## 9. Programa de la asignatura

### 9.1- Objetivos docentes

Conocimientos o contenidos:

C1CON1. Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.

C1CON2. Conocer las funciones, características, aportaciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

C1CON3. Conocer los fundamentos biológicos, cognitivos y sociales de la conducta humana en distintos contextos y a lo largo del ciclo vital.

C1CON4. Conocer las distintas técnicas y procedimientos de evaluación e intervención en los diferentes ámbitos de la psicología.

\*C1CON5. Conocer los factores psicológicos, biológicos y sociales que interactúan e inciden en el comportamiento y la experiencia humana típica y o diversa.

Habilidades o destrezas:



C1HAB1. Elaborar e interpretar información significativa al caso o situación.  
C1HAB2. Aplicar instrumentos de evaluación.  
C1HAB3. Aplicar las distintas técnicas psicológicas.  
C1HAB4. Desarrollar la capacidad de autocrítica sobre la práctica profesional.

\* Contenido/habilidad de sostenibilización curricular.

#### **9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)**

##### **Antecedentes, modelos, conceptos y procesos generales de aprendizaje**

##### **Aprendizaje no asociativo**

##### **Aprendizaje acerca de la relación entre estímulos: Condicionamiento clásico**

##### **Aprendizaje acerca de relaciones entre respuestas y consecuencias: Condicionamiento instrumental**

##### **Aprendizaje vicario/Aprendizaje social**

##### **Perspectivas cognitivas del aprendizaje**

##### **Aplicaciones de la Psicología del Aprendizaje**

#### **9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=8938&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8938&auth=SAML)

**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

|  |
|--|
|  |
|--|



| Metodología                                                                         | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| AF1. Asistencia a<br>clases expositivas y/o<br>explicativas teóricas y<br>prácticas | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3                              | 45                    | 17                  | 62                |
| AF2. Asistencia a<br>eventos científicos o<br>divulgativos                          | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3                              | 2                     | 0                   | 2                 |
| AF4. Estudio de<br>casos, resolución de<br>problemas                                | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3                              | 0                     | 18                  | 18                |
| AF6. Participación en<br>debates, foros, grupos<br>de discusión dirigidos           | C1AC3<br>C1AC1                                          | 0                     | 4                   | 4                 |
| AF10. Presentaciones<br>y exposiciones orales                                       | C1AC1<br>C1AC2<br>C1AC3<br>C1AC4                        | 1                     | 3                   | 4                 |
| AF11. Lectura y<br>análisis crítico de<br>documentos<br>(artículos, libros, etc.)   | C1SUB2                                                  | 0                     | 12                  | 12                |
| AF14. Trabajos<br>(individuales y<br>grupales)                                      | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3<br>C1AC1                     | 0                     | 36                  | 36                |
| AF15. Tutorías                                                                      | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3                              | 4                     | 4                   | 8                 |
| AF16. Pruebas de<br>evaluación,<br>actividades de<br>autoevaluación                 | C1SUB1<br>C1SUB2<br>C1SUB3<br>C1AC1<br>C1AC2<br>C1AC3   | 2                     | 2                   | 4                 |
| <b>Total</b>                                                                        |                                                         | 54                    | 96                  | 150               |



### 11. Sistemas de evaluación:

Se establecen dos modelos de evaluación en función del grado de asistencia e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje a lo largo del curso. El proceso de evaluación se llevará a cabo aplicando los criterios establecidos en el reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos.

a) Estudiantado de intercambio: “El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes”.

b) La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (Septiembre) se realizará a través de un examen escrito (40%), un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

Modelo A: Asistir a un mínimo de un 80% de las clases y participar y superar todas y cada una de las actividades individuales y grupales propuestas a lo largo del curso presentándolas en las fechas establecidas.

Modelo B: Ver en evaluación excepcional.

De acuerdo con el artículo 17.2 del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos:

"Los alumnos están obligados a observar las reglas básicas sobre autenticidad y autoría en la realización de cualquier prueba de evaluación ya sea presencial o no. La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de alguna asignatura comportará una calificación de cero en la asignatura correspondiente al curso académico en el que se produzca el fraude". "Las copias literales de textos en cualquier modalidad de trabajo serán motivo de que la asignatura sea automáticamente suspendida. Las citas que se incluyan en los trabajos deberán ser referencias debidamente".

| <b>Procedimiento</b>                                                                           | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| SE1. Resolución de problemas y/o casos                                                         | 15 %                                     | 15 %                                     |
| SE4. Exposiciones orales y defensa de trabajos                                                 | 15 %                                     | 15 %                                     |
| SE5. Participación en las acciones formativas (clases, foros, debates, seminarios tutorías...) | 10 %                                     | 10 %                                     |
| SE6. Prueba escrita u oral (de temas, o preguntas, a desarrollar, tipo test...)                | 40 %                                     | 40 %                                     |
| SE7. Trabajo individual o grupal                                                               | 20 %                                     | 20 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                   | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |



### **Evaluación excepcional:**

Evaluación excepcional:

Modelo B: "Aquel o aquella estudiante que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberá solicitar por escrito a la decana de la Facultad acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. La decana resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados".

La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU. Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar, en el plazo establecido; a través de los distintos sistemas (buzón personal, correo electrónico ...), todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso y superar estas actividades así como una prueba final de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. En este caso la prueba escrita tiene un peso del 40%, un trabajo individual y exposición (30%) y el análisis y resolución de casos (30%).

### **12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

MD1. Sesiones magistrales  
MD2. Conferencias, ponencias, seminarios  
MD5. Seminarios, debates, foros...  
MD6. Estudio de casos, planteamiento y resolución de problemas  
MD7. Prácticas de aula, laboratorios, informática ...  
MD8. Lecturas de contenido, estudio de documentos científicos y fuentes documentales...  
MD9. Tutorías  
MD12. Exposiciones  
MD13. Trabajo tutorizado (individual/grupal)

### **13. Calendarios y horarios:**

El Calendario y Horario de la asignatura se podrá consultar en la página web del Grado en Psicología <https://www.ubu.es/grado-en-psicologia>  
<https://www.ubu.es/grado-oficial-online-en-psicologia>

### **14. Idioma en que se imparte:**

Español